orden se des Pacho con Propio al S.r Corregor
de Murzia para su Exc.n y que auiendo
Preguntado los lugares que eran los
Comprehendidos en dha orden se les
Pacharia bereda y Respecto de que to
dabia no allegado a estazuelas y Pa
ra saber ziertamente dha R.l orden =
Acordo se les Criba a dho S.r Corregor
para q de auiso de lo que Passa en esta
Razon y para ello se des Pache Propio
a toda diligenzia y asi lo e Jecuten
los Cau.dos Comiss.os de Regazias = y Respecto
de dha notizia se suspende el Passar
la muestra de dhos soldados mañana
como estaua acordado =

Carta de Pago de quindenios

El S.r D. Ju.o de Alburquerque dejo a estazuelas
a traido la carta de Pago de la can
tidad Pagada de los quindenios que
estazuelas debe por Razon de la Ze
Parazon de este Corregimiento y Permission
para el Cavallero de las al Madrabas
Notiziado a estazuelas porq entendido
Acordo se Ponga en el archibo y el Con
tador saque un tanto para Poner en
la Contaduria =

Lo firmo Ricardo de Rivera — Gonzalo Juan Jimenez — D. Diego Leon — Cabrera — Antonio Fernandez — Jimenez Zamora